

MONTE PATRIA, 15 de Abril de 2016.-

DECRETO N° _____4802_____/

VISTOS :

D.F.L. N°1 - 19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile, D.F.L. N°1 - 3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el artículo (25° inc. Segundo o inc. Tercero) del D.F.L. N°1/96 de Educación; Ley Código del Trabajo, el Artículo 11° de la Resolución N°520 DE 1996 del Señor Contralor General de la República.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 14498, de fecha 15 Diciembre de 2015, donde aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2016.
- Decreto Alcaldicio N° 12.220, de fecha 06 de Diciembre del 2012, en el cual establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **Juan Carlos Castillo Boilet**.
- Invitación a Jornada del Programa HPV de Junaeb.

1. **AUTORIZASE** Cometido al Funcionario Sr. Rodrigo Pérez Tapia, cédula de identidad N° [REDACTED], Psicólogo del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, para efectuar cometido funcionario desde el día 18 (ida) al 20 (regreso), de abril del 2016 consistente en asistencia a Jornada de Capacitación para Profesionales del Programa, HPV - I en Equipos año 2 de Ejecución en la universidad de Chile, Ciudad de Santiago.

2.- Cabe señalar que lo gastos generados de alimentación serán costeados por quien genero la invitación.

3.- **OTORGUESE**, al funcionario antes señalado las siguientes cantidades anticipo para gastos de viáticos que a continuación se detallan:

POR COMETIDO	V. UNITARIO	TOTAL EN PESOS
2 VIATICO AL 100%	\$ 52,652	\$ 105.304
TOTAL		\$ 105.304

4.-.- Impútese el gasto a la cuenta 114.05.88.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



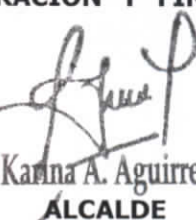

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

WCZ/NAM/mpo

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipalidad de Monte Patria
- Depto. Educación Municipal - Monte Patria
- Área de Recursos Financieros - D.E.M.




Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE